

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

49066 SAN SEBASTIÁN

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil número 1, de Donostia - San Sebastián,

ANUNCIA

Que en el procedimiento concursal número 1048/12-B en el que figura como concursado Estudio Gráfico Cristal, S.L.U cif B-20623948 se ha dictado con fecha 17 de diciembre de 2013 el auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 17 de diciembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130070010-1